

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
17 de mayo de 2024

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Corporación Azucarera del Perú S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Perú
Bonos Corporativos	AA-.pe
Perspectiva	Estable

(* La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

Juan Carlos Alcalde
Director Credit Analyst
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Carla Chang
Associate Credit Analyst
Carla.chang@moodys.com

Jesús Castro
Credit Analyst
Jesus.castro@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

Corporación Azucarera del Perú S.A. y Subsidiarias

Resumen

Moody's afirma la categoría AA-.pe a la Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Corporación Azucarera del Perú S.A. y Subsidiarias (en adelante, Coazucar o la Compañía). La perspectiva es Estable.

La clasificación pondera la posición de liderazgo en el sector azucarero del país, tanto en cantidad de terreno cultivado como en producción de azúcar, con una participación en la producción de Perú de alrededor de 57.39% en el ejercicio 2023 de acuerdo al MIDAGRI. Al cierre de diciembre de 2023 contó con hectáreas cultivables en diversas localidades en el norte del país y Ecuador.

También se considera la diversificación de sus operaciones con producción a partir de caña propia y caña comprada a terceros, con diferentes tipos de azúcar (blanca, rubia, refinada) y sus derivados (alcohol, melaza y bagazo), a lo que se agrega la siembra de productos de agroexportación (uva, palta, arándano, mango, entre otros) en los terrenos disponibles.

Al cierre del 2023, la venta de azúcar representó 80.85% de sus ingresos, mientras que la venta de sus derivados y de productos de agroexportación representaron 19.15% en conjunto. Lo anterior, junto con el desempeño de los precios internacionales del azúcar han permitido a Coazucar registrar una tendencia creciente de ingresos, mejorando el Flujo de Caja Operativo.

Asimismo se pondera el soporte de gestión corporativa que le brinda Grupo Gloria, destacando que la gestión comercial y operativa de la Unidad de Negocio Agroindustrial se gestiona de manera independiente.

También se destaca la relación comercial con diversas empresas vinculadas, siendo uno de sus principales clientes Leche Gloria S.A.A., empresa que mantiene para sus Bonos Corporativos una clasificación AAA.pe con perspectiva Estable, por Moody's Local.

Se han considerado las garantías específicas de la Primera y Segunda Emisión: (i) Fianza Solidaria hasta por el 100% de las obligaciones garantizadas, suscrita por Agrolmos S.A., Cartavio S.A. y Agroindustrias San Jacinto S.A.A. y (ii) Fianza Solidaria, hasta por el 50% de las obligaciones garantizadas, suscrita por Casa Grande S.A.A.; a lo que se agrega que, en caso que el Emisor, los Garantes y/o las Subsidiarias quieran concertar nuevos endeudamientos por más de US\$50.0 millones deben cumplir con mantener un ratio de endeudamiento menor a 3.50x y un ratio de cobertura menor a 2.50x. A la fecha, la Compañía cumple con dicho indicador.

Sin perjuicio de lo señalado, limita a Coazucar poder contar con una mayor clasificación la estrecha correlación de sus resultados con los precios internacionales del azúcar, que ante cualquier cambio en la tendencia podría afectar sus ingresos y márgenes. A esto se agrega la situación del sector agroindustrial en el país, que puede verse afectada ante modificaciones en las normas afectando la rentabilidad futura de la Compañía.

Por otro lado, se recoge la reestructuración del Balance General al 1 de enero de 2022 y al 31 de diciembre de 2022. Lo anterior como consecuencia de una corrección en la interpretación de una de las cláusulas del contrato de compra venta de Grupo Azucarero EQ2 S.A., así como en la aplicación del porcentaje de la participación indirecta de Casa Grande S.A.A. en Cartavio S.A.A., con impacto principal en las cuentas del patrimonio. Dichos errores se arrastran desde el 2011 y 2019, respectivamente.

También se agrega la sensibilidad y exposición a factores exógenos, como modificaciones en el precio y en la disponibilidad de fertilizantes que puedan afectar la cosecha; así como el posible impacto de eventos climáticos en el rendimiento obtenido de los campos y en el valor razonable del activo biológico que directa o indirectamente podrían presionar sus indicadores financieros.

Asimismo, si bien registra una baja Palanca Contable (Pasivo/Patrimonio), el patrimonio se encuentra conformado principalmente por resultados acumulados, situación que podría potencialmente ajustar la liquidez y estresar la solvencia en caso se dicten repartos agresivos de dividendos producto de necesidad de liquidez del Grupo. En ese sentido, Moody's Local considera el impacto de políticas intensivas en distribución de recursos con cargo al patrimonio así como de distribución de dividendos, y el efecto que esto tendría en el patrimonio y en las métricas de liquidez, cobertura y apalancamiento.

Moody's Local continuará monitoreando los principales indicadores financieros de Coazucar, comunicando al mercado sobre cualquier variación en la percepción de riesgo de los Bonos Corporativos clasificados.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Mejora sostenida en los ratios de apalancamiento y cobertura del Servicio de Deuda.
- » Crecimiento sostenido en los ingresos de la Compañía, sin ajustes significativos en sus resultados por la volatilidad en los precios del azúcar y de la diferencia cambiaria.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial y sinergias del Grupo Gloria.
- » Incremento en los niveles de apalancamiento por encima de los estándares de la categoría de riesgo asignada.
- » Disminución del rendimiento de sus campos y de la producción que impacte en su gestión de inventarios.
- » Ciclos económicos negativos en la economía nacional e internacional que se reflejen en volatilidad y disminución del precio del azúcar.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » No proporciona proyecciones.

Indicadores Clave

Tabla 1

Indicadores	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Activos (S/MM)	5,755	5,561	6,217	5,369
Ingresos (S/MM)	2,572	2,300	2,070	1,736
EBITDA (S/MM)	760	769	626	502
Deuda Financiera (incl. Relacionadas) / EBITDA	2.61x	2.48x	3.99x	3.67x
EBITDA / Gastos Financieros	4.74x	4.75x	4.26x	3.78x
FCO / Servicio de la Deuda	1.25x	1.12x	0.30x	2.03x

Fuente: Corporación Azucarera del Perú S.A. / Elaboración: *Moody's Local*

Perfil

Coazucar es una corporación agroindustrial peruana que forma parte del Grupo Gloria. Su negocio principal es la producción de azúcar y alcohol a través de la siembra y procesamiento de caña de azúcar, así como la comercialización de productos derivados. A partir de 2017, diversificó su producción con otros cultivos agrícolas como uva, palta y arándano. En ese sentido, la Compañía es el conglomerado agroindustrial más grande del Perú, con ingenios en Casa Grande, Cartavio, San Jacinto y Agrolmos, y operaciones agrícolas en Agraria Chiquitoy. También tiene presencia en Ecuador con el ingenio La Troncal y la productora de alcohol Producargo.

Desarrollos Recientes

El 19 de julio de 2023, la Compañía vendió 7,004,998 acciones que mantenía de su subsidiaria Producargo; producto de la venta transfirió 3,564,401 acciones a Producargo (recompra de acciones) y 3,440,597 acciones a Inversiones Estratégicas Ecuatorianas S.A.S. Producto de lo anterior, la Compañía pasó a controlar indirectamente la subsidiaria.

La Compañía cuenta con una política de dividendos, que establece una distribución de hasta 60% de las utilidades de libre disposición previa aprobación de la JOAA. Con relación a ello, a diciembre de 2023 se aprobó una distribución de S/66.5 millones, de los cuales quedó pendiente el pago de S/14.6 millones.

Asimismo se destaca que los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y al 1 de enero del 2022 fueron reestructurados debido a una corrección en la interpretación de una de las cláusulas del contrato de compra venta del 70% del paquete accionario del Fideicomiso Mercantil Consorcio Azucarero Ecuatoriano. En ese sentido, se concluyó que de acuerdo con la NIIF, el Grupo puede reconocer e integrar su participación controlante sobre el 100% del derecho sobre el rubro "Aportes para futuras capitalizaciones" (en adelante, APFC) por US\$69.3 millones que incluyen US\$50.6 millones a la fecha de adquisición y US\$18.7 millones correspondientes a la capitalización de deuda en el año 2013, que inicialmente fueron parte del APFC y que por decisión del vendedor fue debitado de dicha cuenta. En consecuencia, el impacto al 1 de enero de 2022 fue incrementar el patrimonio atribuible a la participación controladora y a reducir la participación no controladora, mientras que al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la diferencia en cambio del rubro APFC por S/3.7 millones; por consiguiente, el patrimonio atribuible a la participación controladora disminuye en contrapartida con la participación no controladora por dicho importe. Como evento posterior a la fecha de análisis, destaca que en febrero de 2024 la Compañía realizó un pago parcial de S/34.00 millones correspondiente a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos.

Análisis Financiero¹

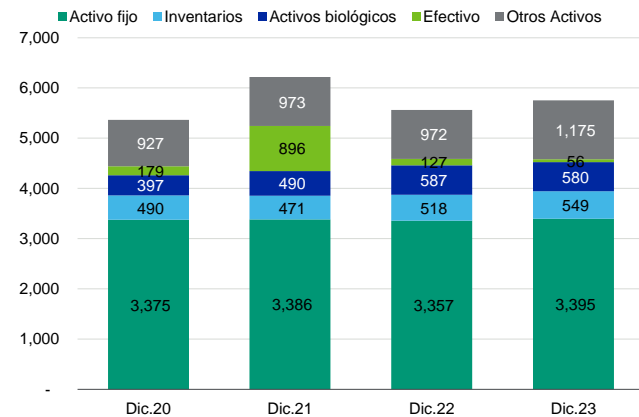
Activos y Liquidez

MENOR LIQUIDEZ POR MAYOR NECESIDAD DE RECURSOS DE CORTO PLAZO PARA CAPITAL DE TRABAJO

Al 31 de diciembre de 2023, los activos incrementaron en S/194.6 millones respecto a diciembre de 2022, principalmente por (i) mayor saldo en cuentas por cobrar a relacionadas producto de préstamos otorgados para capital de trabajo; (ii) mayor saldo de cuentas por cobrar comerciales y de inventarios asociado a mayores ventas y al mayor precio del azúcar; así como (iii) incremento de la cuenta propiedad planta y equipo por diversas inversiones realizadas durante el ejercicio en los diversos ingenios. El crecimiento fue parcialmente contrarrestado por (i) menor saldo en caja debido a la ejecución de Capex, pago a proveedores, pago de dividendos y pago a entidades relacionadas; (ii) menores inversiones mantenidas hasta vencimiento; y (iii) reducción de otras cuentas por cobrar principalmente por menor Impuesto general a las ventas y valor agregado en las diversas subsidiarias.

Gráfico 1

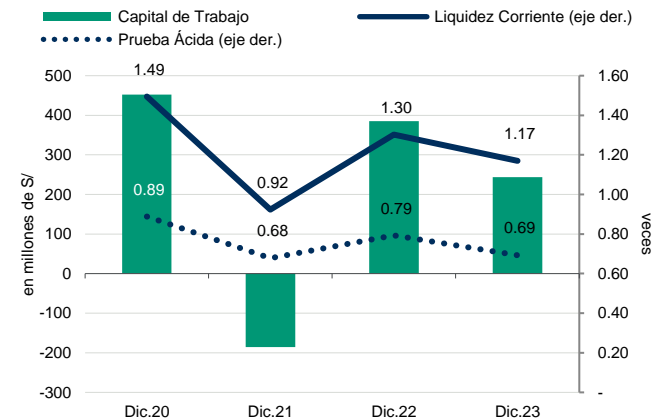
Evolución de la Estructura de Activos (MMS/)



Fuente: Corporación Azucarera del Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Indicadores de liquidez



Fuente: Corporación Azucarera del Perú / Elaboración: Moody's Local

El pasivo corriente incrementó 12.87% por el incremento de la deuda de corto plazo para capital de trabajo, a lo que se agrega una mayor porción corriente de la deuda de largo plazo. Lo anterior fue parcialmente mitigado con la amortización de deudas con relacionadas con recursos en caja, llevando a que las métricas de liquidez retrocedan (Gráfico 2). A la fecha de análisis cuenta con la liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones financieras, registrando un capital de trabajo de S/243.3 millones, dado que sus obligaciones financieras están pactadas principalmente a largo plazo.

¹ La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 de Corporación Azucarera del Perú S.A. y Subsidiarias.

Estructura Financiera y Solvencia

MAYOR PATRIMONIO POR RESULTADOS ACUMULADOS MANTIENE BAJO CONTROL LA PALANCA CONTABLE

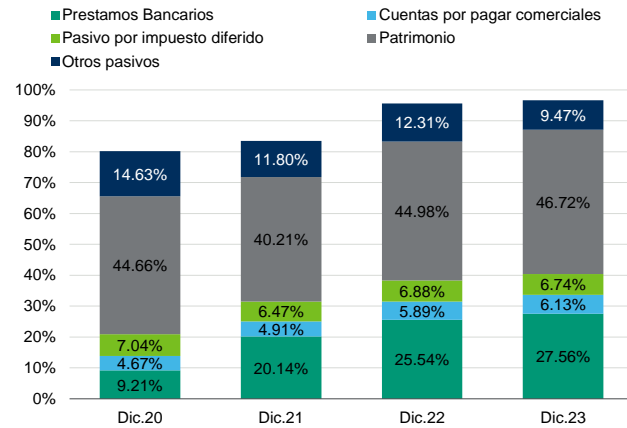
Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo totalizó S/3,066.3 millones, cifra similar a la registrada al cierre del 2022 (+0.22%). Lo anterior recoge el incremento de las obligaciones financieras dada las necesidades de capital de trabajo de las diversas subsidiarias, así como de reestructuración de pasivos (+S/115.8 millones); parcialmente contrarrestado por la amortización de obligaciones con relacionadas (-S/90.5 millones).

El patrimonio totalizó S/2,689.0 millones luego de la aprobación de distribución de dividendos por S/66.5 millones a diciembre de 2023. Es de mencionar que en el ejercicio 2023 Coazucar distribuyó dividendos por S/67.1 millones, con cargo al ejercicio 2023 y a cuenta del ejercicio 2024; mientras que en el ejercicio 2022 distribuyó dividendos por S/246.5 millones, por mayor necesidad de recursos del Grupo Gloria. Políticas agresivas de distribución de dividendos podrían ajustar los niveles de apalancamiento y liquidez de la institución, y ubicarse en niveles que no se adecúen a las métricas requeridas para la clasificación actual de los bonos.

La recuperación del patrimonio permitió que el ratio de Palanca Contable (Pasivo/Patrimonio) baje ligeramente respecto al cierre de 2022. Por su parte, la Palanca Financiera (Deuda Financiera incluyendo pasivos por arrendamiento/ EBITDA) incrementó por mayor deuda y menor generación EBITDA ajustado² (Gráfico 4). Considerando, además la deuda con relacionadas, la Palanca Financiera se ubica en 2.43x, desde 2.46x a diciembre de 2022.

Gráfico 3

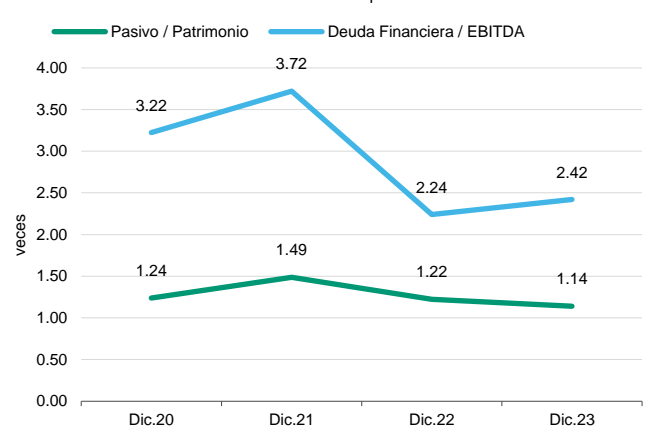
Evolución de la Estructura de Fondo



Fuente: Corporación Azucarera del Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución de los Indicadores de Apalancamiento



Fuente: Corporación Azucarera del Perú / Elaboración: Moody's Local

Rentabilidad y Eficiencia

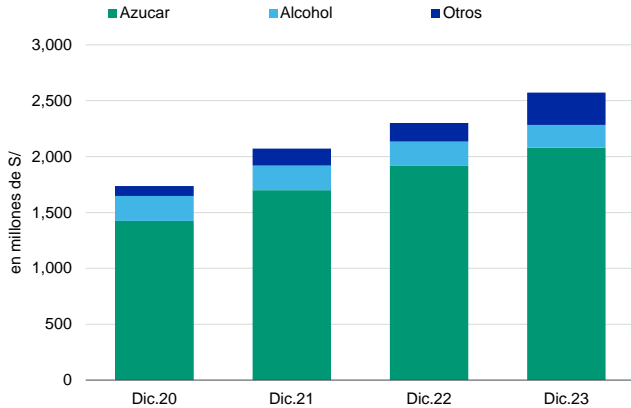
IMPACTO EN MARGENES POR INCREMENTO DE COSTOS DE VENTA ASOCIADO A MAYOR COSTO DE MATERIA PRIMA

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos ascendieron a S/2,571.9 millones, +11.82% respecto a similar periodo del 2022, favorecido por mayor demanda de productos e incremento en el precio del azúcar ante el alza de los commodities. Los ingresos fueron suficientes para cubrir tanto el mayor costo de venta, como los gastos administrativos y de ventas, registrando un resultado operativo ascendente a S/540.9 millones y un margen operativo de 21.03% (22.57% en similar periodo de 2022).

Es de mencionar que el resultado operativo fue favorecido por una ganancia en el valor razonable de los activos biológicos (S/41.3 millones vs una pérdida de S/422 mil), siendo suficiente para cubrir los gastos financieros, lo cual junto con mayores ingresos financieros e ingresos por diferencia de cambio conllevó a registrar un resultado neto de S/274.9 millones, 10.00% menor respecto al ejercicio 2022. Como consecuencia de lo anterior, tanto el retorno para el accionista (ROAE) como el retorno sobre los activos promedio (ROAA) retrocedieron, ubicándose en 4.6% y 10.99%, respectivamente.

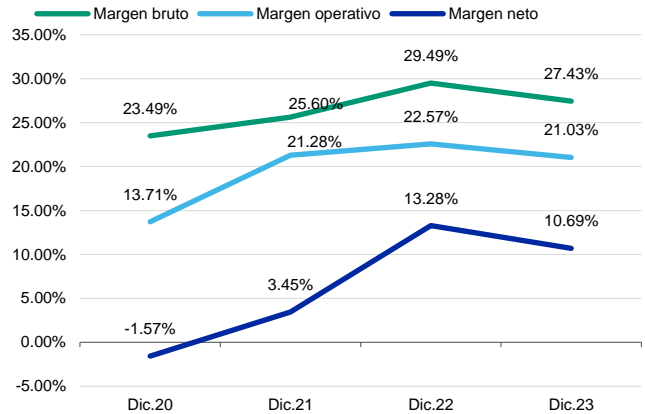
² El EBITDA ajustado excluye el efecto por valor razonable de los activos biológicos e ingresos extraordinarios.

Gráfico 5
Ingresos por Rubro



Fuente: Corporación Azucarera del Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6
Evolución de los Márgenes

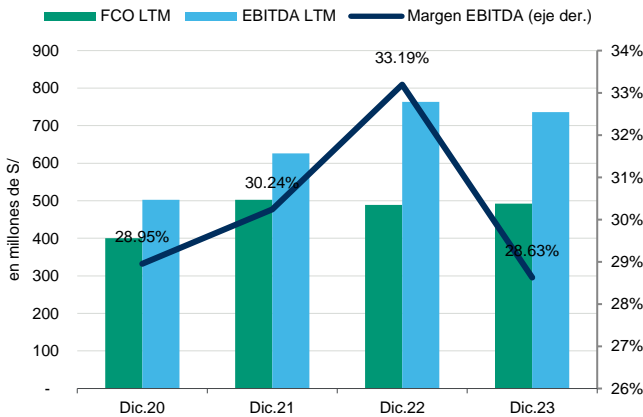


Fuente: Corporación Azucarera del Perú / Elaboración: Moody's Local

Generación y Capacidad de Pago

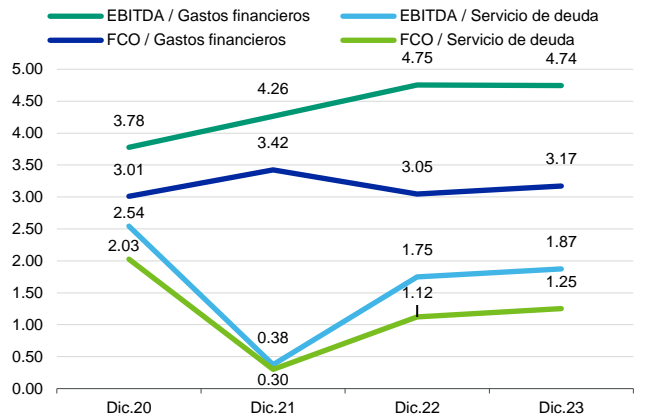
COBERTURA QUE OFRECE EL EBITDA AJUSTADO MEJORA POR RETROCESO DE SERVICIO DE DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2023, la generación de la Compañía medida a través del EBITDA ajustado fue de S/759.6 millones, 1.23% por debajo del ejercicio previo por el incremento de los gastos administrativos y de ventas asociado a mayores gastos de gestión y servicios brindados por terceros. En consecuencia, la cobertura del EBITDA ajustado sobre los gastos financieros y el servicio de deuda (porción corriente de la deuda de largo plazo³ + gastos financieros) se presentaron ligeramente superiores. El Flujo de Caja Operativo (FCO) se mantuvo en niveles similares, totalizando S/492.2 millones; en consecuencia, las coberturas mejoraron ligeramente (Gráfico 8), manteniéndose en niveles adecuados.

Gráfico 7
Evolución del EBITDA y Margen EBITDA



Fuente: Corporación Azucarera del Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8
Evolución de los Indicadores de Cobertura



Fuente: Corporación Azucarera del Perú / Elaboración: Moody's Local

³ Incorpora la porción corriente de los pasivos financieros por derecho de uso y de la deuda con relacionadas.

CORPORACIÓN AZUCARERA DEL PERÚ S.A. Y SUBSIDIARIAS⁴

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
TOTAL ACTIVOS	5,755,283	5,560,730	6,216,984	5,368,714
Caja Bancos	55,981	126,557	896,487	179,311
Cuentas por Cobrar Comerciales	230,127	145,535	133,212	103,633
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	74,401	67,922	33,678	45,414
Existencias	549,342	518,341	471,387	489,537
Activos Biológicos	579,536	586,628	489,912	397,308
Activo Corriente	1,681,265	1,658,941	2,239,574	1,365,588
Inversiones Financieras	49,743	39,642	61,224	52,891
Instalaciones, Maquinaria y Equipo	3,394,942	3,356,862	3,385,983	3,375,080
Activo No Corriente	4,074,018	3,901,789	3,977,410	4,003,126
TOTAL PASIVO	3,066,268	3,059,604	3,717,280	2,970,843
Cuentas por Pagar Comerciales	352,622	327,685	305,288	250,684
Cuentas por Pagar Relacionadas	75,669	81,414	60,541	126,711
Préstamos Bancarios	503,541	281,512	218,219	232,193
Parte Corriente Deuda de Largo Plazo	49,974	49,822	779,890	0
Pasivo Corriente	1,437,981	1,273,960	2,425,469	913,754
Obligaciones financieras de largo plazo	930,226	1,055,517	386,778	262,504
Pasivo No Corriente	1,628,287	1,785,644	1,291,811	2,057,089
TOTAL PATRIMONIO NETO	2,689,015	2,501,126	2,499,704	2,397,871
Capital social	710,860	710,860	710,860	710,860
Resultados acumulados	672,183	440,481	432,066	532,264
Resultado del periodo de la parte controladora	194,581	219,638	(2,141)	(27,316)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Ventas netas	2,571,853	2,299,951	2,070,293	1,735,516
Costo de ventas	(1,866,481)	(1,621,626)	(1,540,307)	(1,327,899)
RESULTADO BRUTO	705,372	678,325	529,986	407,617
Gastos de administración	(247,595)	(174,579)	(161,981)	(133,447)
Cambios en el valor de activos biológicos	41,298	(422)	63,001	(20,395)
Otros Ingresos/Gastos Operativos Neto	41,851	15,849	9,572	(15,784)
RESULTADO OPERATIVO	517,575	513,589	440,578	237,991
Ingresos Financieros	18,078	8,911	4,964	4,018
Gastos Financieros	(155,241)	(160,620)	(146,794)	(133,030)
Diferencia en cambio	16,185	40,709	(108,650)	(99,057)
RESULTADO NETO	274,887	305,419	71,444	(27,316)

⁴ El Estado Consolidado de Situación Financiera correspondiente al 31 de diciembre de 2022 ha sido reestructurado por la Compañía, con impacto en algunos indicadores financieros.

CORPORACIÓN AZUCARERA DEL PERÚ S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
SOLVENCIA				
Pasivo / Patrimonio	1.14x	1.22x	1.49x	1.24x
Deuda Financiera / Pasivo	0.60x	0.56x	0.63x	0.55x
Deuda Financiera / Patrimonio	0.68x	0.69x	0.93x	0.68x
Pasivo / Activo	0.53x	0.55x	0.60x	0.55x
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.47x	0.42x	0.65x	0.31x
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.53x	0.58x	0.35x	0.69x
Deuda Financiera (incl. Rel.) / EBITDA	2.61x	2.48x	3.99x	3.67x
LIQUIDEZ				
Liquidez Corriente	1.17x	1.30x	0.92x	1.49x
Prueba Ácida	0.69x	0.79x	0.68x	0.89x
Liquidez Absoluta	0.04x	0.10x	0.37x	0.20x
Capital de Trabajo (en miles de S/)	243,284	384,981	-185,895	451,834
GESTIÓN				
Gastos operativos / Ingresos	7.30%	7.16%	4.32%	9.77%
Gastos financieros / Ingresos	6.04%	6.98%	7.09%	7.67%
Días promedio de Cuentas por Cobrar	26	22	12	19
Días promedio de Cuentas por Pagar	65	68	36	61
Días promedio de Inventarios	103	110	55	121
Ciclo de conversión de efectivo	65	63	31	79
RENTABILIDAD				
Margen bruto	27.43%	29.49%	25.60%	23.49%
Margen operativo	20.12%	22.33%	21.28%	13.71%
Margen neto	10.69%	13.28%	3.45%	-1.57%
ROAE	10.99%	12.21%	2.92%	-1.14%
ROAA	4.86%	5.19%	1.23%	-0.52%
GENERACIÓN				
Flujo de Caja Operativo – FCO (en miles de S/)	492,235	489,195	502,603	400,464
EBITDA Ajustado (en miles de S/)	736,253	763,451	626,033	502,468
Margen EBITDA	28.63%	33.19%	30.24%	28.95%
COBERTURAS				
EBITDA Ajustado/ Gastos Financieros	4.74x	4.75x	4.26x	3.78x
EBITDA Ajustado/ Servicio de Deuda	1.87x	1.75x	0.38x	2.54x
FCO / Gastos Financieros	3.17x	3.05x	3.42x	3.01x
FCO / Servicio de Deuda	1.25x	1.12x	0.30x	2.03x

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Corporación Azucarera del Perú S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.23) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primera Emisión (hasta por S/300.0 millones)					
Primer Programa de Bonos Corporativos	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segunda Emisión (hasta por S/300.0 millones)					

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en: <https://www.moodylocal.com/country/pe>

^{2/} Sesión de Comité del 9 de noviembre de 2023, con información financiera intermedia al 30.06.2023

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Primer Programa de Bonos Corporativos

En julio de 2016, se inscribió el Primer Programa de Bonos Corporativos Corporación Azucarera del Perú S.A., por un monto máximo en circulación de hasta por US\$300.0 millones. Estos Bonos se encuentran respaldados por el Patrimonio Genérico del Emisor, Fianza Solidaria hasta por 100% de las obligaciones garantizadas suscrita por Agrolmos S.A., Cartavio S.A. y Agroindustrias San Jacinto S.A.A., y Fianza Solidaria hasta por 50% de las obligaciones garantizadas suscrita por Casa Grande S.A.A

	Primera – Serie A	Segunda – Serie A
Monto máximo de Emisión	S/300.0 millones	S/300.0 millones
Monto colocado	S/150.0 millones	S/145.0 millones
Saldo en circulación (31.12.2023)	S/100.0 millones	S/145.0 millones
Plazo de la Emisión	8 años, incluye 5 años de periodo de gracia	15 años, incluye 10 años de periodo de gracia
Tasa de interés	8.1250%	9.0000%
Fecha de Colocación	12/08/2016	12/08/2016
Fecha de Vencimiento	15/08/2024	15/08/2031
Tipo de Oferta	Oferta Pública dirigida exclusivamente a Inversionistas Institucionales	
Amortización	6 pagos semestrales e iguales a partir del décimo primer semestre	10 pagos semestrales e iguales a partir del vigésimo primer semestre

Fuente: Corporación Azucarera del Perú S.A. / *Elaboración: Moody's Local*

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<https://www.moodylocal.com/country/pe/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 Corporación Azucarera del Perú S.A. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras publicada en la página web de la empresa el 13 de mayo de 2021.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE. SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquel, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.